



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

18 de noviembre de 2019

Licenciado
Jorge Moreno
Gerente General
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Estimado Licenciado Moreno:

Hago referencia al Bono de Mediano Plazo con fecha de emisión 17 de noviembre de 2017, emitido a 3 años plazo, cuyo cupón es ajustable semestralmente con base a la Libor a 180 días reportada por la British Bankers Association (BBA) del día de inicio del cupón, más el spread determinado por el Banco Central de Reserva en la colocación de cada emisión.

Al respecto le informo que la tasa del quinto cupón de los referidos bonos, pagadero del 18 de noviembre del 2019 al 17 de mayo del 2020, ambas fechas inclusive, es de **5.41750%**; por lo que atentamente solicito el cambio de tasa en el sistema de anotaciones en cuenta respectivo.

Atentamente,


César Roney Fuentes
Jefe Departamento de Pagos y Valores

